



Ayuntamiento
CEREZO DE ABAJO

C.I.F.: P - 4005900 - H - C.P.: 40591 - (Segovia)

Plaza de la Libertad, nº 1
Teléfono: 921 55 71 30

aytocerezodeabajo@hotmail.es

BANDO LIMPIEZA DE TERRENOS Y SOLARES

DEBIDO A LAS ALTAS TEMPERATURAS CON LA LLEGADA DE LA ÉPOCA ESTIVAL Y AL OBJETO DE CONSEGUIR LAS ADECUADAS CONDICIONES DE LIMPIEZA Y SALUBRIDAD DE LOS TERRENOS Y PARA EVITAR EL RIESGO DE INCENDIO EN EL MUNICIPIO DE CEREZO DE ABAJO, SEGÚN EL ARTICULO 7 DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA LIMPIEZA DE TERRENOS Y SOLARES PUBLICADA EN EL BOP DEL LUNES 13 DE FEBRERO DE 2017, LOS PROPIETARIOS DE TODA CLASE DE TERRENOS Y CONSTRUCCIONES DEBERÁN MANTENERLOS EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y ORNATO PÚBLICO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO MANTENER EN ELLOS BASURAS, RESIDUOS SOLIDOS URBANOS O ESCOMBROS QUE SUPONGAN PELIGRO DE INCENDIO.

MEDIANTE ESTE BANDO SE CONCEDE UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA PROCEDER A REALIZAR LOS MENCIONADOS TRABAJOS DE FORMA VOLUNTARIA, TRANSCURRIDO EL PLAZO CONCEDIDO SIN QUE LOS OBLIGADOS A ELLOS HAYAN EJECUTADO LAS MEDIDAS PRECISAS, EL AYUNTAMIENTO PROCEDERÁ A SU EJECUCIÓN REPERCUTIENDO A LOS PROPIETARIOS LOS COSTES.

EN CEREZO DE ABAJO A 22 DE JUNIO DE 2020.

LA ALCALDESA,

FDO.: CONCEPCIÓN GARCÍA ASENJO.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CONCEPCIÓN GARCÍA ASENJO (1 de 1)
ALCALDESA- PRESIDENTA
Fecha Firma: 7/06/2020
HASH: 50b74f5c3e07c715b9b16f3346a9eefe

